

Escuela Centinela G - 727

**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL
2026**



Contenido

INTRODUCCIÓN	3
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	4
GESTIÓN ORGANIZATIVA	5
ORGANIGRAMA	6
RESEÑA HISTÓRICA	7
ENTORNO.....	8
SELLOS EDUCATIVOS:.....	8
VISIÓN.....	9
MISIÓN.....	9
ACTUALIZACION PEI	12
OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS.....	12
DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES	13
PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO	14
ENFOQUE EDUCATIVO.....	14
APLICABILIDAD DEL MODELO CONSTRUCTIVISTA EN LA SALA DE CLASES	16
VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS VALORES	18
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	18
PERFILES INSTITUCIONALES	18
DOCENTES DIRECTIVOS:	18
DOCENTES	18
PERFIL DEL ESTUDIANTE.....	19
PERFIL DEL APODERADO	19
ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:	19
SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES	20

INTRODUCCIÓN

Escuela Centinela es un establecimiento público y gratuito, que tiene como objetivo brindar oportunidades educativas a todos y todas sus estudiantes, para que alcancen aprendizajes que les permitan desarrollarse de manera integral en el plano académico y formativo.

El actual Proyecto Educativo Institucional, de la Escuela Centinela, fue sometido a un proceso de ajuste con el objetivo de incorporar las visiones de todos los actores de la comunidad educativa y que se plasmen en el proyecto que ofrece el establecimiento a los estudiantes y sus familias.

Nuestro primer sello identitario tiene relación con la **educación personalizada** que se entrega cada día a los estudiantes, haciendo énfasis en experiencias vinculadas al ámbito deportivo, artístico, tecnológico y a la **relación con el medio natural-rural** -que caracteriza a nuestro entorno.

Con lo anterior esperamos ser agentes educativos que contribuyen a la formación de estudiantes responsables, solidarios e inclusivos que logran potenciar al máximo todas sus habilidades y que aportan diariamente a una sana convivencia escolar caracterizada por el respeto, factores que les permitirán en un futuro no muy lejano ser **ciudadanos integrales**, agentes activos en la construcción de la sociedad.

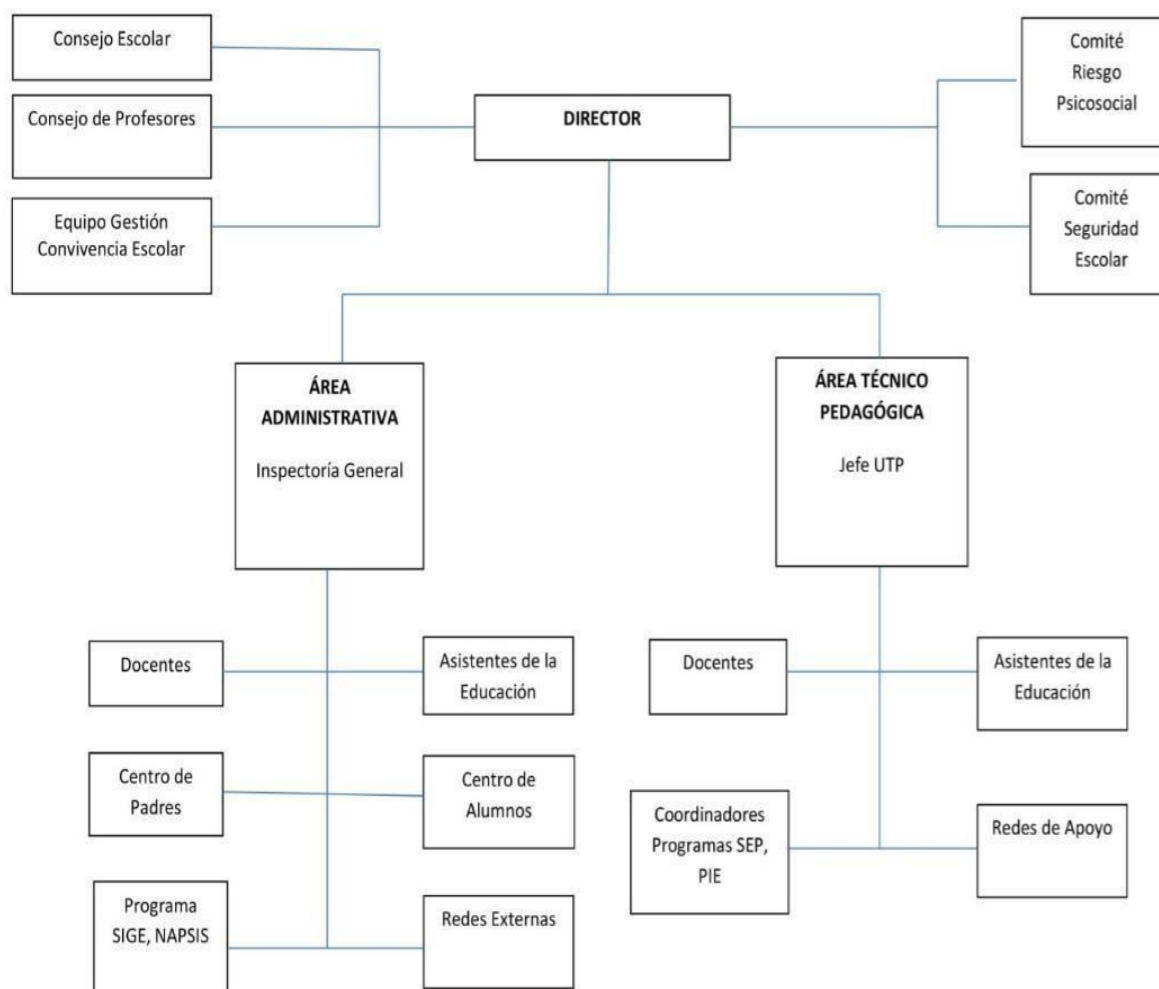
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

ESTABLECIMIENTO	ESCUELA CENTINELA
RBD	2989-0
UBICACIÓN	KM 3 de la Ruta K - 45, Camino a Pelarco S/N
TIPO DE ENSEÑANZA	Pre Kinder hasta 6° Básico.
DEPENDENCIA	Municipal
TELÉFONO	9 61429134
E-MAIL	director.2989@daemtalca.cl inspectorlagenewral@daemtalca.cl
DECRETO COOPERADOR	198
INICIO	Decreto 1008 del 17 de Marzo de 1962
DEPENDENCIA	Municipal

GESTIÓN ORGANIZATIVA

- ▮ **Equipo Directivo:** directora: Ivonne Carrasco Fuentes.
Inspectora general: Ivonne Carrasco Fuentes.
Jefe UTP: Eliana González Moreno.
- ▮ **Equipo de liderazgo educativo:** Conformado por Directora, Jefe Unidad Técnico-Pedagógica, Inspectoría General, Coordinadora SEP, Coordinadora PIE y Encargado de Convivencia Escolar.
- ▮ **Cuerpo docente:** Conformado por 09 docentes
- ▮ **Profesionales de apoyo:** Conformado por una psicóloga, una fonoaudióloga, una trabajadora social..
- ▮ **Profesionales PIE:** Conformado por 3 educadoras diferenciales y 3 profesionales de apoyo.
- ▮ **Asistente de Párvulos:** Conformado por una profesional de apoyo.
- ▮ **Asistente de aula SEP:** Conformado por una profesional de apoyo.
- ▮ **Asistentes administrativos:** Conformado por dos funcionarias.
- ▮ **Asistentes servicios menores:** Conformado por dos funcionarias.
- ▮ **Centro General de Padres y Apoderados (CGPA):** Organismo elegido por votación directa año 2023, realizan reuniones periódicamente durante el año, colaborando en todas las actividades de la escuela.
- ▮ **Centro General de Alumnos (CGA):** Organismo que cuenta con la participación de los estudiantes, que junto a su profesor asesor (encargado de Formación Ciudadana) desarrollan diversas actividades en beneficio del establecimiento.
- ▮ **Consejo Escolar:** Equipo de trabajo cuya finalidad radica en mejorar y potenciar la articulación entre los diversos actores de la comunidad escolar, de manera que puedan informarse, participar y opinar sobre temas relevantes de la gestión del establecimiento. Dicha instancia está formada por un representante del Sostenedor, Equipo Directivo, presidente Centro General de Alumnos (CGA), representante del Equipo Docente, representante del Equipo de Asistentes de la Educación y Centro General de Padres y Apoderados.

ORGANIGRAMA



RESEÑA HISTÓRICA

Nuestra Escuela Centinela fue fundada el 17 de marzo del año 1962 con el Decreto N°1008. La creación de la Escuela surge como una forma de dar respuesta a una creciente demanda y necesidad visualizada por la comunidad del Sector “El Arbolito”, la que dio a conocer que no se contaba con un establecimiento escolar que se encontrara cercano a sus hogares y sumado a ello se encontraban las problemáticas de la escasa locomoción y malas vías de acceso.

Otro aspecto que se hace necesario destacar dice relación con la construcción del establecimiento, la que fue llevada a cabo con las donaciones de nuestros vecinos del sector, ubicándose en un primer momento al costado de la capilla del Sector “El Arbolito” y con el paso del tiempo se hizo efectivo su traslado al emplazamiento actual.

Continuando con nuestra historia no debemos dejar de mencionar que nuestra escuela desde que inició sus labores ha trabajado con niveles multigrado, es decir, en una sala de clases el docente debe trabajar con dos cursos simultáneamente.

En el año 2010 producto del terremoto que afectó a la región, nuestra escuela sufrió la pérdida casi total de la infraestructura y desde aquella fecha a la actualidad se ha trabajado para mejorar sus dependencias, el patio techado, la construcción de un comedor nuevo, y salas construidas por la UNESCO y la donación de un container.

En la actualidad, se continúa trabajando en el ámbito de la infraestructura, con la finalidad de mejorar las condiciones del establecimiento y por ende garantizar la seguridad y el bienestar de toda la comunidad. Para desarrollar lo anterior, es importante destacar que el establecimiento recibe un significativo apoyo del sector empresarial, apoderados, Junta de Vecinos “El Arbolito” y de la Ilustre Municipalidad de Talca.

ENTORNO

Nuestro establecimiento se ubica en el Km 3 de la ruta K-45 que une a la carretera 5 sur con la comuna de Pelarco. Su emplazamiento se caracteriza por tener una connotación mayoritariamente rural, donde se desarrollan actividades económicas primarias vinculadas con la agricultura y el sector forestal.

Proyecto Educativo Institucional

Los estudiantes en su mayoría residen en las comunas de Pelarco y Talca, tanto en el sector urbano como en el sector rural, lo que permite que en la escuela converjan elementos culturales que enriquecen el contexto educativo y que invitan a los docentes a considerar estos factores como parte importante de sus prácticas pedagógicas. Cabe destacar que el índice de vulnerabilidad actual de la escuela corresponde al 64%.

Para asistir al establecimiento, los estudiantes se trasladan utilizando el servicio de transporte escolar proporcionado por DAEM Talca y Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.

En cuanto a las familias, éstas mayoritariamente trabajan en actividades relacionadas con los sectores antes señalados. De igual manera, a pesar de la existencia de algunas dificultades socioeconómicas, los padres, madres y apoderados participan activamente en las actividades programadas por el establecimiento, marcando presencia y brindando apoyo en las iniciativas de mejoramiento.

Cabe destacar que las empresas agrícolas y forestales que se encuentran en nuestro entorno cercano han brindado apoyo en iniciativas y proyectos propuestos por el establecimiento, lo cual ha permitido mejorar el bienestar, infraestructura y los aprendizajes de nuestros estudiantes.

SELLOS EDUCATIVOS:

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar. En este sentido, la escuela Centinela alineada con los sellos del PADEM 2024, se destaca por tener:

- **Práctica Pedagógica Personalizada:** este sello se plasma en la gestión pedagógica que cada docente del establecimiento debe realizar con sus estudiantes, actuando como un facilitador de aprendizajes y asumiendo un alto nivel de compromiso profesional y social, conociendo las características de éstos, sus habilidades, intereses y necesidades de desarrollo personal. Por este motivo y considerando las características que son propias del establecimiento, cada profesor/a debe lograr una práctica personalizada con sus estudiantes.

- **Ejercicio Ciudadano y civilidad:** este sello tiene relación con la educación integral que la escuela desarrolla en su propuesta curricular, brindando a todos los estudiantes oportunidades de aprendizaje a través de experiencias y talleres que promueven la práctica de valores y competencias ciudadanas que resultan claves para la sociedad del siglo XXI, destacando significativamente la consolidación de un clima en donde predomine el respeto, la solidaridad, la tolerancia, la honestidad, la resolución pacífica de los conflictos y el cuidado del medio ambiente.
- **Conexión con el Entorno Rural y Medioambiental:** nuestra escuela se caracteriza por un emplazamiento rural, con un paisaje natural que ofrece a todos los actores de la comunidad la posibilidad de conectarse en el día a día con la naturaleza, potenciando las tareas de cuidado medioambiental.

VISIÓN

Potenciar la Escuela Centinela como un espacio educativo que brinde una enseñanza personalizada a los niños y niñas del sector, favoreciendo experiencias de aprendizaje que promuevan la formación de personas que serán capaces de actuar responsablemente en su entorno social, natural y cultural.

MISIÓN

Formar personas responsables en el ejercicio de sus derechos y deberes, que sean capaces de actuar con respeto y valoración ante la diversidad, brindando experiencias académicas, artísticas, deportivas y culturales que permitan generar oportunidades de aprendizaje para todos los estudiantes.

ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

El PEI fue revisado en su totalidad en la jornada de evaluación anual de la escuela, en el mes de diciembre 2025.

Se decidió conservar los sellos en su totalidad, así también Visión y Misión.

En la evaluación de PME, se revisaron los objetivos estratégicos, los que son compartidos en el presente PEI.

En los análisis que sustentan los lineamientos de este proyecto, se consideraron los resultados obtenidos en el SIMCE 2025, los que para nuestra escuela fueron muy positivos, principalmente en el curso 4° básico.

Lo anterior se observa en los siguientes cuadros:

Resultados SIMCE 4 básico 2025: lenguaje y comunicación: lectura

Escuela Centinela	280 puntos
Promedio escuelas mismo GSE	276 puntos

Resultados SIMCE 4 básico 2025: matemáticas

Escuela Centinela	243 puntos
Promedio escuelas mismo GSE	260 puntos

Si analizamos los resultados académicos obtenidos, podemos concluir que los niños de cuarto básico enfrentan de mejor manera su proceso de enseñanza aprendizaje y este se desarrolla acorde a los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación. Se observa que el área de Lenguaje está mayormente desarrollada que el área de matemáticas.

En cuanto a los **INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL** (IDPS), la escuela muestra una constante en los niveles sobre los **Hábitos de Vida Saludable**, considerando que los puntajes alcanzados están iguales a los del grupo promedio de escuelas de igual grupo socioeconómico (71 puntos en 4° básico)

El **Clima de Convivencia escolar**, los puntajes se encuentran sobre el promedio de las escuelas de igual grupo socioeconómico: en 4° básico, Centinela obtiene 84 puntos por sobre los 75 de las escuelas similares.

Algo similar ocurre con la **Participación y Vida democrática**, donde en el 4° básico, Centinela obtiene 89 puntos por sobre los 77 de las escuelas similares.

Proyecto Educativo Institucional

Respecto del índice en **Autoestima Académica y Motivación Escolar**, los puntajes se encuentran superior al de las escuelas de igual grupo socioeconómico: en 4° básico, Centinela obtiene 81 puntos por sobre los 74 de las escuelas similares.

Estos resultados nos permiten deducir que los esfuerzos de la planificación docente y todas las acciones pedagógicas que se diseñen, deben apuntar a elevar aquellos resultados. Con el ejercicio anterior, se espera favorecer el trabajo colaborativo y la reflexión del equipo docente, con la finalidad de buscar estrategias efectivas de enseñanza que nos permitan mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes, especialmente en el área de las matemáticas que aparece más deficitaria en cuanto a los resultados.

Cabe destacar, como lo señala nuestro PEI, que el docente en este escenario debe asumir el rol de facilitador de aprendizajes y también tener la motivación constante de perfeccionarse, con la finalidad de aprender nuevas metodologías y estrategias que se adapten a las características y necesidades formativas de los niños, niñas y adolescentes de hoy, lo anterior en el marco del currículum priorizado y los tres Ejes del plan de la Reactivación educativa, propuestos por el Ministerio de Educación.

Como resultado de este trabajo de diagnóstico, surgieron varias necesidades que se indican a continuación:

- a) Fortalecer el trabajo colaborativo, el diálogo y la reflexión a través de la modalidad de comunidades de aprendizaje profesional.
- b) Generar trabajo de co-docencia, principalmente con la educadora diferencial asignada a cada curso.
- c) Articular objetivos curriculares desde 1° a 6° básico, especialmente en la asignatura de matemáticas, con la finalidad de favorecer el logro de una adecuada cobertura curricular, considerando nuestra realidad multigrado.
- d) Retroalimentar las prácticas docentes, de manera sistemática, por parte del equipo directivo.
- e) Incorporar instancias sistemáticas de trabajo entre la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP) y el Programa de Integración Escolar (PIE)
- f) Establecer talleres y acciones que contribuyan al resguardo socioemocional de los estudiantes, favoreciendo el desarrollo de hábitos y valores explicitados en el PEI, lo que será monitoreado por UTP y Convivencia Escolar.
- g) Trabajar con equipo docente en el marco de los protocolos de acción, pertinentes a su función, establecidos en RICE y PISE.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS Y METAS 2026.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	METAS POR ALCANZAR.
Fortalecer el trabajo colaborativo del equipo docente, a través de las comunidades de aprendizaje profesional con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas y los aprendizajes de los estudiantes	El 90 % de los estudiantes será promovido al nivel siguiente, al finalizar este nuevo ciclo anual.
Proporcionar los apoyos adecuados para atender la diversidad de todos los estudiantes y párvulos en su proceso educativo, creando espacios formativos para que desarrollen y pongan en práctica sus habilidades.	El 100% % de los estudiantes que reciben apoyo académico y socioeducativo, alcanzan mejores niveles de logro en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, lo que se verá reflejado en sus calificaciones anuales.
Consolidar los canales de comunicación del equipo directivo con la comunidad escolar, con la finalidad de plasmar en la gestión institucional los sellos educativos del PEI y trazar la ruta hacia el mejoramiento continuo.	Al menos el 90% de los objetivos trazados se cumplen en este nuevo ciclo de mejoramiento educativo.
Fortalecer las experiencias formativas que contribuyan al área pedagógica, construyendo un espacio educativo caracterizado por el buen trato, respeto y resguardo socioemocional de todos los miembros de la comunidad; con la finalidad de potenciar la participación y el sentido de pertenencia en torno a un proyecto común.	El 100% de los integrantes de la comunidad participa en las instancias de formación planificadas por Convivencia y Formación Ciudadana, además de otras actividades contempladas en los distintos planes normativos..

Proyecto Educativo Institucional

Promover la formación permanente del equipo docente y de asistentes de la educación con la finalidad de fortalecer las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento, asegurando los recursos humanos, tecnológicos, didácticos y de enseñanza para desarrollar la labor educativa y resguardar el bienestar de todos los estudiantes.	El 80% de los funcionarios desarrollan un proceso de formación y capacitación, con la finalidad de mejorar su desempeño en el establecimiento, apoyándose en la gestión con los recursos de enseñanza necesarios para la labor educativa.
Movilizar a los estudiantes que se encuentran en el nivel de logro insuficiente en lenguaje y matemáticas, hacia los niveles elemental y adecuado, mediante prácticas pedagógicas diversificadas en cada una de las asignaturas ya mencionadas, considerando además el desarrollo de habilidades socioemocionales, de acuerdo al currículo vigente.	seguimiento y monitoreo de los logros alcanzados por los estudiantes, según resultados Simce y Evaluación DIA, con la finalidad de la toma de decisiones pedagógicas oportunas, respecto el mejoramiento de resultado.

DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

Nuestra escuela tiene claridad sobre la responsabilidad que conlleva educar a niños y niñas, más con los desafíos y tensiones del siglo XXI. Por esta razón y teniendo la convicción que la sociedad actual demanda al ejercicio del pedagogo un **enfoque constructivista**, caracterizado por un rol de facilitador de aprendizajes (Freire, 2006), el equipo docente desde una reflexión colegiada, considera como un factor de gran pertinencia y relevancia el conocimiento del contexto, los saberes, experiencias e ideas de los estudiantes, invitándoles a compartir este capital en

diversos espacios, pero más aun propiciando las interacciones de éstos y la reflexión grupal para la búsqueda de soluciones.

Por esta razón, la propuesta pedagógica de la escuela debe apuntar a propiciar experiencias en las que el docente desde su rol de facilitador brinde oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes; pero como se mencionó anteriormente, este acto debe reconocer la singularidad del contexto, para que se transforme en un proceso significativo para los niños y niñas.

PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO

PRINCIPIOS

La búsqueda del logro de los aprendizajes se realiza a través de un trabajo permanente con los docentes en el acompañamiento al aula, con la finalidad de evaluar formativamente las prácticas pedagógicas en base al modelo centrado en el aprendizaje del alumno, con un docente facilitador de la construcción del conocimiento, mediador y articulador de buenos entornos y experiencias de aprendizaje. En base a lo anterior, nuestra práctica educativa se establece como un instrumento que permite a los estudiantes desarrollarse de manera integral tanto en el ámbito del Saber, como en lo Valórico lo que se ve reflejado en los siguientes principios educativos:

- a) Colaboración
- b) Formación Ciudadana y Valores Democráticos
- c) Desarrollo Integral de los Estudiantes
- d) Vinculación con el Entorno y la Comunidad

Educación Parvularia

- El currículo integral tiene el propósito de lograr la integración y socialización en la práctica educativa dirigida al fin de formar individuos competentes que tengan vinculación con el Entorno y la Comunidad
- Respetamos las diferencias individuales favoreciendo un equilibrio entre lo valórico y cognitivo.
- Valoramos, respetamos y atendemos las diferencias individuales, tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje como en la convivencia escolar.

Proyecto Educativo Institucional

- Favorecemos procesos interdisciplinarios y de aprendizaje constructivo y significativo con énfasis en la articulación con los siguientes niveles de la trayectoria formativa.
- Consideramos que las dimensiones educables de los párvulos se encuentran en los ámbitos corporal, intelectual, social, afectivo estético y moral.

Educación Básica

- Respetamos las diferencias individuales de los estudiantes, favoreciendo un adecuado equilibrio entre lo valórico, cognitivo, socioemocional y estilos de vida saludable.
- Valoramos, respetamos y atendemos de manera efectiva las diferencias individuales, tanto en el proceso de enseñanza y aprendizaje como en la convivencia escolar.
- Consideramos que las dimensiones educables del ser humano se encuentran en los ámbitos corporal, intelectual, social, afectivo, estético y moral.
- Privilegiamos un estilo de enseñanza y aprendizaje basado en metodologías activas y efectivas con enfoque constructivista que favorezca la construcción del conocimiento y el trabajo colaborativo.
- Valoramos el talento, la creatividad y el espíritu crítico, así como también el compromiso, la rigurosidad y la responsabilidad de los estudiantes y profesores en la búsqueda permanente de las mejores oportunidades de aprendizaje.
- Basamos nuestro accionar en un estilo de gestión que promueve la organización docente participativa en las decisiones académicas y la implementación de un modelo de auto perfeccionamiento y evaluación que favorece el mejoramiento continuo.

ENFOQUE EDUCATIVO

De acuerdo con la ley de Inclusión Escolar (Ley N° 20.845) y las orientaciones del decreto 83/2015 se puede entender por inclusión educativa: “el proceso de mejora sistemático del sistema y las instituciones educativas para tratar de eliminar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación de los estudiantes en la vida de los centros donde son escolarizados, con particular atención a aquellos más vulnerables; potenciando en las escuelas aquellos procesos que llevan a incrementar la participación y el aprendizaje de los niños y niñas, y a

reducir su exclusión del currículum común, la cultura y la comunidad". (Ainscow y Booth (2000))

Para nuestro establecimiento es primordial entregarles a los estudiantes herramientas que les permitan desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes adecuadas como: La lectura, la escritura y las matemáticas como piedras angulares de la educación actual, incluyendo valores, como la colaboración y los conocimientos digitales, necesarios para niños y niñas del siglo XXI.

Por lo cual el enfoque que más responde a lo que queremos proyectar como establecimiento es el **ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA**, considerando conceptos y elementos claves que trabajamos en nuestra escuela: el docente como facilitador de aprendizajes y de propiciar aprendizajes significativos y una entidad educativa consiente del aprendizaje social

El profesor como un **Facilitador de Aprendizajes**: en este aspecto el docente de la escuela Centinela ayuda, orienta y favorece los aprendizajes de los estudiantes en una realidad de cursos combinados, a través de experiencias de colaboración entre pares y todos los agentes de la comunidad.

APLICABILIDAD DEL MODELO CONSTRUCTIVISTA EN LA SALA DE CLASES:

a) Al inicio de una nueva experiencia de aprendizaje, se sugiere que el docente **formule preguntas del mundo real**, de manera abierta para despertar la curiosidad y establecer un propósito claro para la exploración y el descubrimiento. Preguntar "¿Por qué?" o "¿Cómo podemos comprobarlo?" anima a los alumnos a ordenar sus procesos de pensamiento, aclarar ideas erróneas y perfeccionar sus ideas, en respuesta a la retroalimentación de sus compañeros o del profesor.

b) Activar conocimientos previos: Una forma eficaz de empezar es creando oportunidades estructuradas o preguntas intencionadas sobre el tema a tratar, para que los estudiantes reflexionen o hagan una lluvia de ideas sobre lo que ya saben, de manera oral y espontánea, en los minutos iniciales de la clase.

c) Propiciar entornos educativos en el aula, que sean interactivos y exploratorios: los docentes durante la clase, deben fomentar las actividades prácticas, el debate y la investigación, permitiendo a los alumnos poner a prueba sus ideas y perfeccionar su comprensión. Lo óptimo es que en las actividades de desarrollo (que ocupan la mayoría del tiempo de clases) se les anime a explorar, cuestionar y analizar información por sí mismos, de manera personal o grupal. De esta manera, no solo adquieren conocimientos, sino que también desarrollan habilidades críticas y creativas necesarias para enfrentar los desafíos del mundo actual.

Otra opción es que pequeños grupos discutan o anoten experiencias relacionadas o palabras clave que asocien con el tema.

- d) **El docente debe proporcionar apoyo estratégico durante el trabajo de los estudiantes:** Ofrecer orientación y apoyo mediante sugerencias, ejemplos o comentarios, sin dirigir completamente la experiencia. Reducir gradualmente la ayuda a medida que los estudiantes ganan confianza, y se observe que, no sólo adquieren conocimientos, sino que también desarrollan habilidades críticas y creativas necesarias para enfrentar los desafíos del mundo actual.

- e) **Evaluación centrada en la comprensión:** La evaluación de la clase debe contemplar la evaluación formativa, apuntando al proceso más que al producto final y deben hacer hincapié en la comprensión profunda, la aplicación y el pensamiento crítico, en lugar de en la memorización de datos. Por otra parte, la denominada evaluación sumativa, debe reflejar una adquisición o aprehensión del conocimiento por parte del estudiante.

Respecto del constructivismo, se explicita los tres tipos de éste y cómo se diseñan aplicaciones específicas en la enseñanza:

En el paradigma **constructivista cognitivo**, los docentes diseñan actividades que estimulan el pensamiento crítico y la resolución de problemas, creando un entorno donde los estudiantes puedan explorar y experimentar activamente.

El enfoque social promueve entornos colaborativos, donde los estudiantes trabajan juntos para resolver problemas y construir conocimiento compartido. Este modelo valora las discusiones grupales y el aprendizaje basado en proyectos como herramientas clave.

El constructivismo radical invita a reflexionar sobre la naturaleza subjetiva del conocimiento, alentando a los docentes a considerar las interpretaciones personales de cada estudiante al evaluar su progreso.

Estas diferencias demuestran cómo cada tipo de constructivismo puede integrarse en los programas educativos, enriqueciendo la experiencia de aprendizaje.

En síntesis, hemos considerado que es de gran relevancia el propiciar **aprendizajes significativos** en nuestros estudiantes, a través de experiencias que integren sus conocimientos previos, su entorno y elementos de su contexto, para lo cual es fundamental una vinculación constante con la comunidad que permita apoyar y favorecer el proceso de aprendizaje de todos los estudiantes.

VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

VALORES

- a) Responsabilidad
- b) Respeto
- c) Honestidad
- d) Solidaridad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- a) Liderazgo
- b) Autonomía
- c) Valorar y respetar la diversidad
- d) Actuar con verdad y coherencia
- e) Proceder con empatía y compromiso con el bien común

PERFILES INSTITUCIONALES

DOCENTES DIRECTIVOS:

Director, Inspectora General y Jefe Unidad Técnico-Pedagógica.

- a) Transparencia y Probidad
- b) Compromiso Ético y Social con la Comunidad
- c) Liderazgo Pedagógico
- d) Habilidades sociales con los distintos actores educativos
- e) Trabajo en Equipo

DOCENTES

Para definir las características que tienen que poseer los profesionales de la educación que forman parte del establecimiento, se desarrolló una instancia de reflexión colegiada en la que se establecieron las siguientes competencias:

- a) Respetuoso con los actores de la comunidad.
- b) Responsabilidad Social
- c) Compromiso Profesional
- d) Facilitador de Aprendizajes
- e) Liderazgo

- f) Reflexivo e Innovador
- g) Trabajo en Equipo
- h) Formador de Valores y Hábitos

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes de la escuela, reunidos con la asesora del Centro de Alumnos, aportaron ideas sobre los elementos, que, de acuerdo a su mirada, definen a un estudiante del establecimiento. Posteriormente, dichos aportes fueron sometidos a revisión en consejo ampliado, instancia en la que se enriquecieron con las ideas de los funcionarios.

- a) Respetuoso y Responsable
- b) Reflexivo y autónomo en sus aprendizajes
- c) Valora los hábitos de vida saludable y cuida su entorno natural
- d) Capaz de convivir con todos los integrantes de la sociedad sin discriminar
- e) Participa activamente en la construcción de una sociedad democrática

PERFIL DEL APODERADO

Los apoderados cumplen un rol fundamental en la gestión que el establecimiento pretende desarrollar para mejorar la calidad de los aprendizajes de los niños y niñas. Considerando lo expuesto, madres, padres y apoderados señalan los siguientes elementos como rasgos claves para su perfil:

- a) Respetuoso
- b) Comprometido
- c) Presente
- d) Participativo y Responsable
- e) Solidario

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN:

El Equipo de Asistentes de la Educación (profesionales, paradocentes y auxiliares de servicios menores) a través de un espacio de diálogo y reflexión, estableció de manera mancomunada las competencias que deben poseer los funcionarios que se desempeñan en la escuela.

- a) Agentes Promotores de Respeto y Responsabilidad.
- b) Compromiso Ético con la Comunidad.
- c) Apoyar la Gestión de los Docentes en el Establecimiento.
- d) Trabajo en Equipo.

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

Cuando emprendemos un proyecto educativo que entrega orientaciones y lineamientos a la comunidad escolar, se debe realizar un proceso de evaluación continua. En este sentido, el propósito de dicho proceso consiste en revisar y analizar cómo se está implementando en la gestión escolar lo declarado en este instrumento, lo que permite contar con información significativa y pertinente para la toma de decisiones, posibilitando un mayor nivel de acercamiento entre lo declarado y las prácticas que la escuela desarrolla.

Concretamente el PEI se implementa a través del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), el cual nos permite ir evaluando el desarrollo de las acciones planificadas en los distintos momentos del periodo escolar, lo que favorece la toma de decisiones oportunas para orientar de manera coherente el proceso programado.

Los momentos de análisis del desarrollo del PEI, están contemplados en dos instancias formales dentro del proceso de gestión anual:

- A finales del primer semestre, en un consejo de profesores ampliado o en la jornada de evaluación final de semestre, para revisar los avances y determinar los pasos a seguir en caso de estar retrasado en algún proceso de los comprometidos en el PEI, o en el PME.
- A finales de año (mes de diciembre) de igual manera en un consejo de profesores ampliado, donde se analizará el desarrollo anual del PEI, se revisarán los sellos y su pertinencia, así como la Visión y la Misión de la escuela. De ser necesario, se efectuarán modificaciones en lo declarado como proyecto institucional, a la luz de las nuevas experiencias que ocurren en la escuela y se sancionará la nueva versión del PEI para el año inmediatamente siguiente.

Para evaluar el nivel de coherencia y efectividad de las acciones respecto a los objetivos estratégicos trazados, se utiliza una rúbrica que contiene una serie de criterios que abarcan las cuatro dimensiones de la gestión escolar: Gestión Pedagógica, Liderazgo, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Este proceso, que es de carácter cuantitativo y cualitativo, se realiza anualmente de manera participativa en consejo de profesores ampliado, en las dos instancias ya descritas y quedará oficialmente instaurado en el Consejo Escolar de finalización de año.

A continuación, se presenta una posible pauta para la evaluación del PEI:

Proyecto Educativo Institucional

3.4. Pauta para la evaluación del PEI

Preguntas de evaluación	Logrado	Medianamente logrado	No Logrado	Sin información
1. ¿El proyecto fue elaborado a partir de una evaluación de necesidades del establecimiento (FODA)?				
2. ¿Fue construido con la participación de los distintos componentes de la comunidad?				
3. ¿Tiene una base filosófica definida (Misión, Visión y Valores Compartidos)?				
4. ¿Expresa la identidad de la institución?				
5. ¿Se formularon objetivos estratégicos y metas a alcanzar?				
6. ¿El Proyecto contiene un Plan de Acción?				
7. ¿Está bien definido y especificado?				
8. ¿Se definieron áreas de trabajo a partir del diagnóstico?				
9. ¿Se definieron áreas o dimensiones (pedagógico-curricular, administrativo-financiera, comunicatoria y organizativo-operativa) en el PEI?				
10. ¿Se constituyeron equipos de trabajo por áreas?				
11. ¿Existe información acerca del potencial de aporte a la gestión del establecimiento?				
12. ¿Existen datos sobre el impacto de su nivel de implementación?				
13. ¿Contempla un diseño de evaluación y seguimiento del proyecto educativo?				
14. ¿Integra articulan los proyectos y programas del establecimiento con el PEI?				
15. ¿Integra el componente o dimensión curricular?				
16. ¿El PEI es coherente con las políticas educacionales, el currículum nacional y las necesidades locales?				
Observaciones o comentarios acerca de algún aspecto que llame la atención				

De esta manera, se van tomando los aportes de los diversos agentes educativos, con la finalidad de enriquecer el Proyecto Educativo. Estos espacios de diálogo se llevan a cabo en consejos técnicos y jornadas de reflexión que promueve el establecimiento, lo que permite que cada integrante de la comunidad pueda participar y retroalimentar respecto de la gestión que la escuela realiza, para el logro de aprendizajes significativos para los estudiantes de la escuela Centinela.



2026